

2015-252

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con la anterior solicitud para resolver. Pasa para el trámite pertinente.- Zipaquirá, 12 de mayo de 2021

El Secretario



JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)
PERTENENCIA 2020-0252

Agréguese a los autos la respuesta brindada por la Agencia Nacional de Tierras y la misma obre para lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ